

## **Bases concurso “Los clásicos con Alma no tienen fin”**

En Santiago de Chile, a 25 de Enero del 2023, la sociedad EMPRESA EDITORIAL ZIG-ZAG, RUT número noventa millones seiscientos ochenta y cuatro mil guion seis, en adelante indistintamente “el Organizador”, “la editora”, “ZIG-ZAG”, dentro de las actividades de marketing y fomento de la cultura, ha organizado y realizará el concurso denominado “**Los clásicos con Alma no tienen fin**”, en adelante indistintamente el “Concurso”, que quedará sujeto a las siguientes bases de término y condiciones, en adelante indistintamente las “Bases”:

### **I. Objetivo del Concurso**

El concurso es organizado por ZIG-ZAG con el objetivo de promocionar y difundir los libros de la editorial Alma para que las personas compren estos a través de la tienda virtual de ZIG-ZAG (<https://tienda.zigzag.cl>)

### **II. Participantes**

Participarán en este concurso, los consumidores que compren al menos un producto de Editorial Alma a través de <https://tienda.zigzag.cl>

### **III. Vigencia del Concurso**

El concurso tendrá vigencia a contar del 01 de febrero de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2023, inclusive, con todos quienes hayan registrado una compra de editorial Alma en el sitio web <https://tienda.zigzag.cl>

### **IV. Ganador**

- 1.- El concurso tendrá solo un (1) ganador, el cual será elegido aleatoriamente por la aplicación de concurso **app-sorteos.com**
- 2.- El ganador será publicado el lunes 06 de marzo de 2023 a través de las redes sociales de **ZIG-ZAG**, y será notificado mediante correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico con que se realizó la compra en la tienda virtual (<https://tienda.zigzag.cl>)
- 3.- Corresponderá a **ZIG-ZAG** contactarse con el ganador y coordinar la entrega del premio.
- 4.- En el caso de que el ganador sea de la Región Metropolitana, tendrá un plazo de 10 días para retirar su premio de forma presencial, esto es, hasta el 16 de marzo de 2023, inclusive, con posterioridad a esta fecha, **ZIG-ZAG** podrá disponer libremente de los premios no cobrados oportunamente. El retiro del premio se deberá realizar en Av. Los Conquistadores 1700, comuna de Providencia, de lunes a viernes entre 9 y 17 Hrs. previa coordinación con personal de ZIG-ZAG.
- 5.- En el caso de que el ganador sea de región se le despachará el premio a la dirección indicada por el ganador y los gastos de envío del premio serán de cargo de **ZIG-ZAG**

6.- Se realizará un registro audiovisual si la entrega del premio es presencial. En el caso de región el ganador deberá enviar una foto del momento en que reciba el premio para ser difundida a través de las redes sociales de **ZIG-ZAG**.

7.- El Organizador se reserva el derecho a no entregar el Premio si detecta alguna conducta que no esté dentro de las políticas del Concurso.

## **V. Premios**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta promoción contempla regalar un pack de 20 libros que se detallan a continuación:

<b>Código Barra</b>	<b>Descripción</b>
9788418395628	ANA DE TEJAS VERDES (L.M. MONTGOMERY)
9788418008108	AGNES GREY (A. BRONTË)
9788415618898	CUMBRES BORRASCOSAS (CLÁSICOS)
9788417430559	SENTIDO Y SENSIBILIDAD (CLÁSICOS)
9788417430108	HEIDI (J. SPIRY)
9788418933011	1984 (G. ORWELL)
9788415618874	ESTUDIO EN ESCARLATA (CLÁSICOS)
9788418395321	EL VALLE DEL MIEDO (C. DOYLE)
9788417430856	HOJAS DE HIERBA (CLÁSICOS)
9788418395567	LAS OLAS (V. WOOLF)
9788418395758	MUJERCITAS - NUEVA EDICIÓN COMPLETA (LOUISA MAY)
9788418395802	UNA HABITACIÓN PROPIA (V. WOOLF)
9788417430306	ARTHUR GORDON PYM (CLÁSICOS)
9788415618768	CINCO SEMANAS EN GLOBO (CLÁSICOS)
9788417430054	EL FANTASMA DE CANTERVILLE (CLÁSICOS)
9788415618836	DRÁCULA (CLÁSICOS)
9788418395185	EL GRAN GATSBY (F. SCOTT FITZGERALD)
9788417430993	EL PRINCIPITO (CLÁSICOS)
9788415618683	LA LLAMADA DE CTHULHU (CLÁSICOS)
9788418008146	PETER PAN- J.M. BARRIE (CLÁSICOS)

Se deja constancia que este premio no es canjeable por dinero efectivo, productos u otros bienes.

## **VI. Autorización de difusión de Videos e Imágenes**

Es condición indispensable para recibir el premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, si **ZIG-ZAG** lo dispusiere. No se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición.

## **VII. Condiciones Generales y Particulares**

1.- El Organizador no será responsable de ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, ocasionado a los Participantes, y/o a terceros, en sus personas y/o en sus bienes, debido a/o en relación con su participación en el Concurso o la utilización de los Premios.

2.- El Organizador podrá cambiar a su arbitrio los premios por otros beneficios similares o de iguales características sin disminuirlos cuantitativa.

3.- Cualquier situación, conflicto o controversia derivada de la interpretación de estas Bases será dirimida, únicamente, por el Organizador, y sus decisiones serán inapelables. Toda situación no prevista en estas Bases será resuelta atendiendo principios de lealtad, probidad y buena fe, y con sujeción a las premisas básicas de la naturaleza del presente concurso.

4.- La participación en el Concurso, está sujeta a los términos, condiciones, reglamentos, disposiciones, políticas y procedimientos establecidos por el Organizador. Todo abuso de los derechos del mismo, toda conducta contraria por parte de los participantes en menoscabo de los intereses del Organizador, podrá resultar en la anulación del premio, o descalificación del participante o seleccionado.

5.- Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de **ZIG-ZAG**, de sus accionistas, directores, su administración, funcionarios, personal, y se obliga a mantenerlos indemnes de cualquier daño.

6.- El solo hecho de participar en el Concurso y/o recibir los premios, implica para los Participantes, la aceptación plena de las presentes Bases y de toda aclaración y/o modificación que el Organizador pudiera hacer. En ese sentido, las decisiones del Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Concurso serán definitivas e inapelables.

7.- Toda materia relativa al Concurso se registrará exclusivamente por las presentes Bases. El Organizador se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, de modificarlas o de terminar anticipadamente el Concurso, dando en su caso, la debida comunicación a los Participantes en la misma página web <https://tienda.zigzag.cl/> o a través de las redes sociales de **ZIG-ZAG**.

8.- El Organizador se reserva la facultad de modificar la fecha de inicio y término de cada etapa y elección de los seleccionados si este no pudiese ser efectuado, lo que será debidamente informado a los Participantes. El Organizador se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos de cada Participante, tanto para participar en el Concurso, como para hacer efectivo el Premio.

9.- El Organizador se reserva el derecho de admisión, difusión y participación de los Participantes en el Concurso, pudiendo descalificar a todos aquellos que utilicen por cualquier medio lenguaje inapropiado, agresivo, discriminatorio o denigrante para con el Organizador, terceros y/o empresas y/o productos del Organizador y/o de terceros, siendo ello, a su único y exclusivo criterio.

10.- La participación en el Concurso, está sujeta a los términos, condiciones, reglamentos, disposiciones, políticas y procedimientos establecidos por el Organizador. Todo abuso de los derechos del mismo, toda conducta contraria por parte de los participantes en menoscabo de los intereses del Organizador, podrá resultar en la anulación del premio, o descalificación del participante o selección.